


 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 GOBERNACIÓN

DECRETO

“Por medio del cual se realiza un encargo en funciones”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y,

CONSIDERANDO QUE

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 209, señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Con el propósito de que el servicio público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones de Gobernador, mientras dure la ausencia del titular del cargo, entre el 13 al 21 de noviembre de 2021, ambas fechas inclusive.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del cargo de **GOBERNADOR**, asignado al grupo de trabajo **DESPACHO DEL GOBERNADOR**, al doctor **LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **71.622.851**, quien continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo **SECRETARIO DE DESPACHO**, Código **020**, Grado **04**, NUC Planta **7336**, ID Planta **4793**, adscrito al Grupo de Trabajo **DESPACHO DEL SECRETARIO** del **-SERES- SECRETARÍA REGIONAL Y SECTORIAL DE SEGURIDAD HUMANA**, mientras dure la ausencia de su titular, entre el 13 al 21 de noviembre de 2021, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente Decreto, a través de correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Legislativo 491 de 2020, para lo cual se anexará copia del respectivo acto administrativo, informando que contra la decisión no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
 GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Fernei Alberto Vergara G. Profesional Universitario	Revisó: José Mauricio Bedoya B. Profesional Especializado	Revisó y aprobó: Isabe Cristina Mejía Flórez Contratista de la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional	Aprobó: Paula Andrea Duque Agudelo Secretaria de Talento Humano y Desarrollo Organizacional
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			